



*Ministerio Público de la Defensa*  
*Defensoría General de la Nación*

Resolución DGN N° <sup>1358</sup> /06. Buenos Aires, 03 OCT 2006

<b>PROTOCOLIZACIÓN</b>
FECHA: <u>03, 10, 06</u>
<b>PATRICIO J. GIARDELLI</b> SECRETARIO LETRADO DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

Expte. DGN N° 1332/2006

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la Dra. Liliana Martorello, Jefa de Despacho de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, solicita autorización para intervenir como abogada en causa propia en la causa relacionada con quien en vida fuera su concubino, N° I-13-11458, caratulada "Colazo Luis Angel s/muerte dudosa", en trámite por ante el Juzgado de instrucción N° 2, delegada a la Fiscalía de Instrucción N° 13, a cargo del Dr. Marcelo Daniel Roma, Secretaría del Dr. Roberto Carlos Sola.

Que en tal sentido, toda vez que la mencionada agente manifiesta su intención de intervenir en la causa precitada como parte querellante y para actuar en todos los actos que en tal carácter se realicen, corresponde acceder a lo solicitado de conformidad con lo dispuesto por el art. 9° de la Ley 24.946, en tanto no se entorpezcan las tareas a cumplir en la dependencia en la cual presta funciones.

Por ello y lo dispuesto por el art. 51 de la Ley 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

**RESUELVO:**

**AUTORIZAR** a la Dra. Liliana Martorello, Jefa de Despacho de la Defensoría Pública Oficial N° 2 ante los Juzgados en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, para intervenir como abogada en causa propia en la Causa N° I-13-11458, caratulada "Colazo Luis Angel s/muerte dudosa", en trámite por ante el Juzgado de instrucción N° 2, delegada a la Fiscalía de Instrucción N° 13, a cargo del Dr. Marcelo Daniel Roma, Secretaría del Dr. Roberto Carlos

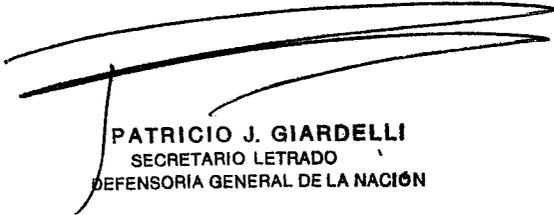
Sola, de conformidad con lo establecido por el art. 9° de la Ley 24.946 y en los términos de los considerandos de la presente.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

DGN
C.M
P.S



STELLA MARIS MARTINEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



PATRICIO J. GIARDELLI  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

